



6785332

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
Nº 645157

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
CONSTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
sac.chile@ecolab.com : Hualpén : Fono: 248 4000

Fábrica: Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana : Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE :	OBSERVATORIO EUROPEO AUSTRAL	COMUNA :	VITACURA			
R.U.T. :	82.677.300-6	CIUDAD :	SANTIAGO			
GIRO :	CIENTIFICO	FONO :				
DIRECCION :	ALONSO DE CORDOVA 3107	COD. CLIENTE	49473			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/03/2023	09/03/2023	9418905		598	8173	JEAN PHILIPPE JOE

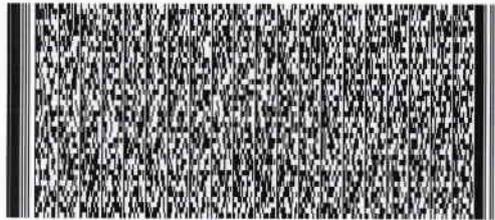
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92672073	STEALTH MAXIMA 220 VOLTS	1	CU	2	97,138.00			194.276
X 2 Bot (Tos)								
BLTS:	R 1 99	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	194.276	IVA 19 %:		MONTO TOTAL:	194.276
-----------------	-------------------------	--------------------	---------	------------------	--	---------------------	---------

DESPACHO A SUCURSAL SAMEX CALAMA
COMUNA : CALAMA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : SOLICITUD DE INSUMOS MENSUALES DIVISION PEST

ENTREGAR A : JOE JEAN PHILIPPE
CIUDAD : CALAMA
TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Joe Jean	RUT: 96.604.460-8
	FIRMA: [Signature]



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : OBS.EUROPEO AUSTRAL-ESSO APEX

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE